



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022
FOLIO Nº 001453

LA PLATA, 25 ABR. 2022

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.

Que, se ha propuesto para ocupar el cargo de Director de Hidráulica, al señor AMPRIMO Juan Cruz.

Que la misma ha sido aceptada, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Desígnese a partir del 1º de mayo de 2022, en el cargo de Director General de Hidráulica _ Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas e Hidráulica de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, al señor AMPRIMO Juan Cruz., D.N.I 28.052.780, (CUIL : 20-28052780-8).-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º Regístrese; notifíquese; publíquese. Archívese.-

~~Dr. OSCAR BOHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA~~



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata